



**ACTA DE LA SESIÓN, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA, POR EL PLENO, DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

En la Villa de Teror, a veintiséis de Noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas y treinta minutos, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sergio Nuez Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, y con la asistencia del Sr. Secretario Accidental, Don Sergio Ramírez Rodríguez.

El asunto tratado se expondrá una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

**PRESIDENTE:**

Don Sergio Nuez Ramos

**MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:**

Don José Agustín Arencibia García  
Don Manuel Jesús Farias Barrios  
Don Josué Saúl Déniz Nuez  
Doña Ylenia Agustina Sánchez Mendoza  
Doña Laura Quintana Rodríguez  
Don Juan Moisés Rodríguez Santana  
Doña Irene María Ortega Cárdenes  
Doña María Isabel Guerra Sánchez  
Don José Juan Navarro Santana  
Don José Sebastián Nuez Dávila  
Don Manuel Jesús López Domínguez  
Doña María de las Mercedes Monzón Armas

**MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-**

Doña Mónica Nuez Ramos  
Doña Angharad Quintana Ramos  
Doña María Sabina Estévez Sánchez  
Don Samuel de Jesús Suárez Ávila

**ORDEN DEL DÍA**

**ÚNICO.-** Petición de Pleno Extraordinario, formulada por la formación Nueva Canarias – Frente Amplio Canarista, para abordar la Moción sobre erradicar la violencia de género en el municipio de Teror.

...../.....





**ÚNICO.- PETICIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO, FORMULADA POR LA FORMACIÓN NUEVA CANARIAS – FRENTE AMPLIO CANARISTA, PARA ABORDAR LA MOCIÓN SOBRE ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE TEROR.**

Se da cuenta de la Moción, del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio Canarista, de fecha 5 de Diciembre de 2023, cuyo contenido es el siguiente:

**“PETICIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO PARA ABORDAR LA MOCIÓN SOBRE ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE TEROR.**

Exposición de Motivos.

El 25 de noviembre sigue siendo necesario plantear iniciativas de concienciación para la sensibilización, la prevención y la intervención en favor de las mujeres que son víctimas de violencia machista.

Las cifras siguen hablando por sí mismas, en lo que llevamos de año 39 mujeres han sido asesinadas, 10 niños y niñas han sido asesinadas junto con sus madres en nuestro país. En el segundo trimestre del año los datos sobre denuncias con resultado condenatorio para el agresor suponen 16.962, de esas 2.465 son violaciones que son agresiones sexuales con penetración.

En Canarias, se han registrado en el segundo semestre de 2024 un total de 5.333 denuncias, siendo la quinta comunidad autónoma con más tasa de denuncia por violencia de género un 22,1 frente al 17, 5 de media nacional.

En los últimos tiempos está implantándose el discurso negacionista con virulencia entre los jóvenes y adolescentes, un discurso de ultraderecha que niega que existan las cifras de violencia y basan la mayor parte de su contenido en las denuncias falsas y en la deslegitimación de las víctimas. Un discurso que cuela entre los jóvenes varones que se sienten amenazados frente a los discursos de igualdad, tolerancia, respecto, equidad. Este discurso se está imponiendo a través de las redes sociales y medios de comunicación afines a movimientos de derecha y de extrema derecha.

Podemos decir que el negacionismo lo que busca es un ataque directo a la narrativa de las víctimas, es una tendencia peligrosa y divisiva, una herramienta para polarizar a la sociedad, al presentar al feminismo y sus demandas como exageraciones o como ataques a los hombres, creando una falsa dicotomía donde se posiciona a las mujeres como antagonistas. Una clara estrategia que busca deslegitimar también al movimiento feminista y fomenta un ambiente hostil hacia aquellas que alzan la voz contra la violencia y a favor de las políticas de igualdad. En este sentido, parece que ganan la batalla los bulos, las noticias falsas y el feminismo tampoco se libra de esto.

También deberemos con la ley de paridad llevar a cabo los protocolos en los partidos políticos para evitar la discriminación por razón de sexo en las listas electorales, en la violencia que se pueda dar a las mujeres dentro de los partidos políticos, con los protocolos de abuso sexual y acoso sexual, porque los partidos políticos no están exentos de la violencia hacia las mujeres. La violencia política que se ejerce dentro de los partidos políticos y fuera de ellos hacia las mujeres que quieren formar parte de la vida política y pública es una de las asignaturas pendientes. Un tipo de violencia, la política hacia las mujeres, invisible que pone en evidencia porque las mujeres abandonan con mayor prontitud la vida política con el sentimiento de que no es un lugar para ellas ni un entorno seguro para su integridad física y mental.

Con violencia política hacia las mujeres nos referimos a cualquier acto de violencia, ya sea físico, psicológico o simbólico, que se dirige contra una mujer en el contexto de su participación en actividades políticas. Esta violencia no solo afecta a las víctimas, sino que también tiene un efecto disuasorio sobre la participación política de otras mujeres, perpetuando así la desigualdad de género en la esfera pública. Combatir este tipo de violencia es esencial para garantizar una democracia plena e inclusiva.

Debemos poner el acento este año, en la realidad actual, donde el discurso político sobre la igualdad y la no





violencia de género lo adoptan los partidos democráticos, hemos avanzado considerablemente en la agenda política sobre la igualdad, sin duda. Sin embargo, esto no es garantía que en dichos partidos políticos no existan machistas e incluso agresores, no podemos ser tan ingenuas y pensar que en los partidos políticos el machismo y la violencia no se da en proporción a la realidad social, quizás la diferencia deriva en que el discurso a veces no se acompaña con la acción, existiendo en algunos casos un abismo inquietante cuanto menos. Porque la realidad refleja que algunos que defienden una sociedad más igualitaria, más equitativa, más justa, tienen una dualidad, y no es nuevo ver estas ambivalencias entre el predicamento y la acción.

Pero lo más perverso, es como el sistema judicial es capaz de hacer caducar las sentencias y poner por casi nada en la calle a señores perpetradores de abuso sexual a adolescentes vulnerables, niñas de centros de acogida de menores. Los jueces como representantes del sistema judicial y que tienen un papel crucial en esta narrativa, realizan sentencias tardías o incluso indulgentes hacia quienes cometen abusos, estos son un claro reflejo de una cultura que a menudo minimiza el sufrimiento de las víctimas. La impunidad con la que operan algunos agresores no solo alimenta la violencia, sino que también envía un mensaje devastador a las mujeres, esto es su dolor no importa tanto como la reputación de quienes les hacen daño. Y aun nos preguntamos porque no denuncian las mujeres.

Por todo ello el Grupo de Nueva Canarias en Teror propone al pleno extraordinario los siguientes acuerdos:

- **Rechazar aquellos discursos negacionistas** que llegan a través de grupos políticos de extrema derecha y ultras, negándoles espacios públicos para sus postulados, grupos ultra como el sindicato solidaridad vinculados a grupos que niegan la violencia hacia las mujeres y que son propagadores de bulos y mentiras acerca de la violencia de género que incluso evidencian discursos xenófobos y racistas.

- **Concienciar a la ciudadanía a través de programas y proyectos sobre la violencia de género**, específicamente programas y proyectos dirigidos a contradecir los mensajes de redes sobre la existencia de falsas denuncias, y la negación de las violencias hacia las mujeres. Programas específicos dirigidos a varones y jóvenes adolescentes.

- **Sensibilización contra el negacionismo.** Crear materiales informativos que aborden directamente los mitos y realidades sobre la violencia de género, distribuyendo no solo en escuelas, sino también en centros comunitarios y la biblioteca municipal.

- **Informar sobre el impacto del negacionismo en la percepción social** acerca de la violencia de género, promoviendo una comprensión basada en datos y testimonios reales, utilizando medios propios como la radio o la revista Teror Informa.

- **Planificar periódicamente un programa de radio** con distintas temáticas, sobre la salud de las mujeres, las ciberviolencias machistas, la importancia de los medios para la consolidación de estereotipos, etc.

Teror a 8 de noviembre de 2024.

Los abajo firmantes:

Doña María Isabel Guerra Sánchez, Don José Juan Navarro Santana, Don José Sebastián Nuez Dávila, Don Manuel Jesús López Domínguez, Doña María de las Mercedes Monzón Armas y Don Samuel de Jesús Suárez Ávila.”

A continuación, la Sra. Portavoz, del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio Canarista, Doña Isabel Guerra Sánchez, se ratifica en el contenido de la Moción. Desea aclarar que, en uno de los párrafos de la mencionada Moción, se habla de violencia ya sea física, psicológica o simbólica, pero también encajaría la violencia sexual y económica. La lucha contra la violencia hacia las mujeres se marca siempre en el contexto del 25 de Noviembre donde todas las organizaciones de todos los municipios hacen un acto de reivindicación, porque no es una conmemoración, dado que no celebramos nada, sino al contrario, estamos en la lucha y en el compromiso para que todas las instituciones y los organismos velen porque esta situación no se





siga produciendo.

Continúa Doña Isabel Guerra indicando que hay un discurso negacionista que se viene instalando o imponiendo, bien con los altavoces de medios de comunicación, los partidos políticos, o bien en las redes sociales y esto hace que muchísimos jóvenes, en estos momentos, tengan una opinión sobre la violencia de género de negación, invisibilizando y hablando de lo exageradas que son las mujeres cuando reivindican la lucha por la igualdad. En las redes sociales se vilipendia a aquellas mujeres que osan ser críticas y hay medios de comunicación que niegan la violencia. Muchas mujeres han tenido que salir de las redes sociales por el acoso permanente a un discurso que es crítico con una sociedad que todavía le queda mucho para erradicar la violencia. De alguna manera hay que aislar a todos aquellos partidos políticos u organizaciones vinculadas a los partidos políticos que niegan la violencia hacia las mujeres y que minimizan la forma más brutal que puede haber de violencia hacia las mujeres como es el asesinato.

Seguidamente, la Sra. Concejala, Delegada de Igualdad, Doña Laura Quintana Rodríguez, leyó un escrito, cuyo contenido es el siguiente:

“El Servicio de Prevención e Intervención Integral a las Víctimas de Violencia de Género de la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Teror tiene como objetivo primordial lograr una atención integral para las Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género, con un trabajo interdisciplinar, donde la labor de atención directa, la prevención y la sensibilización sean proyectadas conjuntamente por todo el personal del servicio.

Entre los objetivos comunes se encuentran:

- Garantizar la protección integral, orientación, asesoramiento y atención multidisciplinar, especializada y coordinada de las mujeres víctimas de violencia de género, y personas de ellas dependientes.

- Apoyar la autonomía personal, la promoción y la recuperación de las mujeres que sufren violencia de género, así como la de los y las menores expuestos y expuestas a la violencia.

Desarrollar acciones destinadas a la sensibilización social y a la prevención de la violencia de género.

- Aumentar el nivel de conocimiento, visibilización y sensibilidad social sobre la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, así como sobre los recursos y medios existentes para luchar contra la misma.

En referencia al discurso negacionista, desde el Servicio de Prevención y Atención Integral a Víctimas de Violencia, se trabaja la prevención de la violencia en toda la población: infantil, juvenil y adulta; no poniendo el foco en el discurso negacionista sino dándole un enfoque preventivo más amplio. El objetivo es sensibilizar y prevenir la violencia de género.

Desde el servicio se realizan durante todo el año actividades de prevención en centros educativos y se realizan talleres destinados a toda la población con el enfoque de rechazar cualquier conducta de violencia.





Actualmente, en conmemoración del 25N, estamos desarrollando la campaña “Juntas Más Fuertes”, que refuerza la importancia de la igualdad y la lucha contra todo tipo de violencia hacia las mujeres.

Además, durante el resto del año implementamos iniciativas como “Crecer en Calma”, dirigidas a los centros educativos, donde se fomenta la educación en valores de igualdad y se brindan herramientas socioemocionales para prevenir la violencia desde edades tempranas.

Consideramos que la mejor forma de contradecir discursos negacionistas es precisamente a través de evidencia y datos que visibilicen la realidad. Estos esfuerzos no solo demuestran la existencia del problema, sino que también refuerzan nuestro compromiso por erradicar la violencia de género en todas sus formas.

Estamos comprometidas y comprometidos en no dar cabida a discursos negacionistas, contrargumentándolos con datos y promoviendo el respeto a los derechos fundamentales. En caso de ser necesario, estas conductas deberán ser tratadas conforme a la legislación vigente, aplicando sanciones si corresponde.

Nuestra prioridad seguirá siendo construir una sociedad informada y consciente que actúe desde la verdad y la justicia.

A nivel local, actualmente no disponemos de datos específicos que reflejen este impacto en nuestro municipio. Afortunadamente, no tenemos constancia de que este fenómeno esté presente en nuestra comunidad.

Sin embargo, somos conscientes de que a nivel insular y nacional sí existen datos relevantes que evidencian cómo el negacionismo puede influir en la percepción social de la violencia de género, y seguiremos atentas y atentos a cualquier cambio en nuestro contexto local. De ser necesario, tomaremos las medidas oportunas para abordarlo desde una perspectiva informativa y preventiva, utilizando nuestros canales oficiales.

Por todo lo expuesto anteriormente, nuestro voto es a favor reconociendo su importancia y relevancia y destacando que, desde el Área de Igualdad, se vienen abordando las temáticas planteadas de manera activa mediante programas, proyectos y acciones concretas que refuerzan nuestro compromiso con la igualdad y la prevención de la violencia de género.

Seguiremos trabajando en esta línea, fortaleciendo y adaptando nuestras iniciativas a las necesidades de nuestra comunidad.”

Doña María Isabel Guerra Sánchez agradece el voto favorable del Grupo de Gobierno Municipal e indica que todos tenemos una gran parte de responsabilidad siendo una institución porque también se habla de una forma del maltrato como es no comprender a la víctima y eso se llama violencia institucional. No nos podemos ceñir al área de información o al asesoramiento de prevención de la violencia de género, sino que tiene que ser transversal y desde cualquier área se tiene que estar trazando una estrategia que vaya encaminada hacia la igualdad de oportunidades.





Desgraciadamente, en el día de ayer, lamentamos la pérdida de una chica de quince años por el asesinato cometido por su novio de diecisiete años. Esto nos debe hacer reflexionar internamente de lo que está pasando. Por ello, Doña Isabel Guerra solicita, a la Corporación, un minuto de silencio por esta pérdida y porque la sociedad en su conjunto ha fracasado a la hora de prevenir este tipo de violencia teniendo como resultado el asesinato.

El Sr. Alcalde, Don Sergio Nuez Ramos, señala que desde la Concejalía de Igualdad se sigue trabajando contra esta lacra que tiene nuestra sociedad. Cada vez hay más jóvenes que están en esta situación como es el caso de esta chica menor. La Policía está realizando un seguimiento a través del sistema Viogen, llamando todas las semanas para conocer en qué estado se encuentran las mujeres y cómo mejorar su situación que, a veces, por motivos económicos o por miedo, no denuncian a su maltratador.

Seguidamente, la Corporación guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de la chica de quince años asesinada por su novio y por una señora de Sevilla.

Finalmente, el Pleno, del Ayuntamiento, aprobó, por unanimidad, la Moción, anteriormente, trascrita.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las doce horas y cincuenta y un minutos, de todo lo cual yo, el Secretario Accidental, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

Sergio Nuez Ramos

El Secretario Accidental,  
(Resolución nº. 1762, de 06/11/2024)

Sergio Ramírez Rodríguez

